

Madrid, 27 de marzo de 2013

PA 01/13 POR LOTES MEDIANTE CRITERIO PRECIO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO DE LABORATORIO PARA LA UNIDAD DE TERAPIA CELULAR.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

La Comisión Delegada del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz, en virtud de las atribuciones conferidas por las Instrucciones aprobadas, mediante acuerdo del Patronato de la Fundación, de fecha 25 de Junio de 2008.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, en relación con el PA 01/13 publicado en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se ha presentado en plazo, la documentación correspondiente a las siguientes empresas:

- Carl Zeiss Microscopy S.L
- Fisher Scientific
- Grupo Taper
- Izasa Hospital S.L.U
- Izasa Distribuciones Técnicas
- Leica
- Olympus España
- VWR

Examinada por la Mesa de Contratación, constituida al efecto, la documentación presentada por las empresas y una vez vista la propuesta de la misma, consistente en:

1.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA: todas las empresas reúnen los requisitos señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, a excepción de:

Lote 1: Sistema de histología

- **Izasa Hospital S.L.U.** Excluida por no cumplir los requisitos de:
 - Solvencia económica y financiera. Se desconoce la declaración sobre el volumen global de negocios de Izasa Hospital SLU, ya que la declaración presentada hace referencia a la cifra de negocios de IZASA S.A.
 - Solvencia técnica. Se desconocen los suministros realizados y si éstos se han llevado a cabo de forma correcta, ya que la relación de suministros aportada se refiere a IZASA S.A y los certificados de buena ejecución emitidos por los organismos competentes se refieren, no a la mercantil Izasa Hospital SLU, que es la licitadora, sino a IZASA S.A y en otras ocasiones a IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS
 - El equipo ofertado no reúne todas las características técnicas exigidas o al menos no han quedado acreditadas:
 - No dispone de sistema electrónico de enfriado de los bloques adaptable a la pinza universal para cassettes.
 - El desplazamiento vertical de la muestra no es de "al menos 70 mm".

- **Izasa Distribuciones Técnicas S.A.** Excluida por:
 - No reunir el equipo ofertado las características técnicas exigidas o al menos no quedar acreditadas:
 - No dispone de sistema electrónico de enfriado de los bloques adaptable a la pinza universal para cassettes.
 - El desplazamiento vertical de la muestra no es de "al menos 70 mm".
- **Leica.** Excluida por:
 - No reunir el equipo ofertado las características técnicas exigidas:
 - No dispone de pinza universal para cassettes con sistema electrónico de enfriado de los bloques.
- **Fisher Scientific.** Excluida por no cumplir los requisitos de:
 - Solvencia técnica. Los certificados de buena ejecución presentados acreditan la buena ejecución en la entrega de equipos por la mercantil **Leica, es decir, se trata de certificados expedidos a nombre de la empresa Leica, y no de Fisher Scientific que es el licitador.**

Lote 2: Sistema de microscopía avanzada para fluorescencia y análisis de imagen en célula viva.

- **Izasa Hospital S.L.U.** Excluida por no cumplir los requisitos de:
 - Solvencia económica y financiera. Se desconoce la declaración sobre el volumen global de negocios de Izasa Hospital SLU, ya que la declaración presentada hace referencia a la cifra de negocios de IZASA S.A.
 - Solvencia técnica. Se desconocen los suministros realizados y si éstos se han llevado a cabo de forma correcta, ya que la relación de suministros aportada se refiere a IZASA S.A y los certificados de buena ejecución emitidos por los organismos competentes se refieren, no a la mercantil Izasa Hospital SLU, que es la licitadora, sino a IZASA S.A y en otras ocasiones a IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS

2.- OFERTA ECONÓMICA: las ofertas económicas presentadas por las empresas que han llegado a la misma son las siguientes:

Lote 1

EMPRESA	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO
VWR	22.400,00 €	21%	27.104,00 €
Taper	23.000,00 €	21%	27.830,00 €

Lote 2

EMPRESA	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO
VWR	89.600,00 €	21%	108.416,00 €
Izasa Distribuciones Técnicas S.A.	90.990,00 €	21%	110.097,90 €
Leica	91.819,34 €	21%	111.101,40 €
Carl Zeiss Microscopy S.L	104.500,00 €	21%	126.445,00 €

Olympus España	106.356,59 €	21%	128.691,47 €
----------------	--------------	-----	--------------

De conformidad con lo anteriormente señalado, la empresa que ha realizado las ofertas económicas más bajas en cada uno de los lotes del PA 01/13 es:

Lote 1: VWR

Lote 2: VWR

La citada empresa es requerida a presentar la documentación señalada en el artículo 51.2 del TRLCSP y en el plazo establecido en la citada norma.

SEGUNDO.- Habiendo presentado la empresa requerida, en tiempo y forma, toda la documentación solicitada mediante requerimiento y reuniendo los requisitos señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas,

Con fecha 27 de marzo de 2013 la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación

RESUELVE

La adjudicación del procedimiento de referencia a la empresa y por los importes que a continuación se relacionan:

Lote 1.- VWR: 27.104,00 euros (IVA incluido)

Lote 2.- VWR: 108.416,00 euros (IVA incluido)

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FIBHULP



Fdo: Doña Ana Frank García